

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LARA NARVÁEZ ASOCIADOS s.a.

Resolución N° 137-CPO-017-2014-ANT-DPP

INFORME DE GERENCIA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos de la empresa TRANSPORTES LARA NARVAEZ ASOCIADOS S.A., pongo en consideración de los socios el informe correspondiente al año 2015.

La compañía inicio sus actividades el 19 de septiembre de 2012 y se concentró en la obtención de nuevos clientes y de estrechar las relaciones de los mismos.

Gracias al alto profesionalismo con el que se han destacado nuestros colaboradores en el desempeño de las asignaciones, hemos conseguido un inicio aceptable en el mercado, lo que sin duda alguna nos dará un crecimiento sostenido en el próximo año económico, asimismo, hemos conseguido el mantenimiento del crecimiento organizacional de la empresa.

Aspectos Administrativos

En el campo administrativo la estructura organizacional se está fortaleciendo consistentemente, lo cual redundará en un crecimiento de los colaboradores de la compañía.

Entorno Económico

En los últimos años, el crecimiento en el país se ha dado como resultado de la importante inversión que se ha originado desde el sector público. Se evidenció el crecimiento de sectores como el suministro de servicios, la administración pública y el comercio. El buen momento de este último, así como de otras actividades, también se dio como resultado del aumento del consumo, que en el caso de los hogares se generó por el incremento en los ingresos de la población. Lamentablemente a que la economía Ecuatoriana depende de los ingresos petroleros y con la caída del valor por barril el país se verá afectado drásticamente, sin embargo el estado Ecuatoriano buscará solventar este déficit financiero con endeudamiento externo y de esta manera aplacar en lo posible los efectos.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LARA NARVÁEZ ASOCIADOS s.a.

Resolución N° 137-CPO-017-2014-ANT-DPP

Planes estratégicos que nos ayudarán a brindar un mejor servicio a nuestros clientes.

Dada la situación actual del país recomiendo que las utilidades queden en las cuentas patrimoniales con la finalidad que los estados financieros presenten mayor solvencia. Las utilidades podrán ser distribuidas en el 2016 en caso que los accionistas lo crean conveniente.

Antes de terminar con mi informe deseo manifestar mi reconocimiento, a mis socios por su colaboración para la ejecución de los objetivos de la compañía.

Atentamente,

Idalo Wilmer Lara Rivera

Gerente General

TRANSPORTES LARA NARVAEZ ASOCIADOS S.A.

Quito, Marzo 31 2016